

Informe de Situación No. 77 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de septiembre de 2021 - 18:04:12 / Página 1 de 10

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

1. Identificación de la situación epidemiológica



Localización:	Nivel nacional
Fecha de inicio de situación peligrosa:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad
Descripción de la situación:	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

2. Situación actual

El COE Nacional se mantiene activo para continuar atendiendo la emergencia, por el contagio y afectación a grupos de atención prioritaria que producen las nuevas variantes del COVID-19. De la misma forma avanza el proceso de vacunación.

El 1 de septiembre la ministra de salud anunció que se ha cumplido la meta de vacunar a nueve millones de ecuatorianos en los primeros 100 días de Gobierno, para cumplir con este objetivo se implementaron 303 puestos fijos de vacunación a nivel nacional y 400 brigadas móviles que recorrieron barrios y comunidades rurales.

A partir del 13 de septiembre se iniciará con la vacunación de adolescentes de entre 15 y 12 años de manera programada en los centros de salud cercanos a los domicilios. Sin embargo, los menores aún han sido considerados, hasta recolectar la evidencia necesaria.

Para la ejecución del plan, el Ministerio de Salud Pública, contó con el apoyo del Ministerio de Defensa, Universidades, ONG y más. Con sus estrategias se amplían la cobertura y también el acceso a las vacunas contra covid-19 en zonas remotas y se apunta más en vigilancia epidemiológica.

Conforme el informe epidemiológico presentado por el Ministerio de Salud Pública, en lo referente al estado de excepción vigente en los cantones de la Provincia de El Oro y Guayaquil, se refleja la efectividad de las medidas implementadas para contener la pandemia, por consecuencia no se recomienda la ampliación de las medidas dispuestas en el Decreto Presidencial Nro. 140

Las autoridades sanitarias recomiendan a la población a no bajar la guardia y mantener las medidas de seguridad: uso de la mascarilla, manteniendo el distanciamiento social y lavado constantemente las manos.

Resoluciones del último COE Nacional del 26 de agosto del 2021:

El COE Nacional, en sesión permanente del jueves 26 de agosto de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Conocer el informe epidemiológico presentado por el Ministerio de Salud Pública, una vez que está por concluir el estado de excepción vigente en los cantones de la Provincia de El Oro y Guayaquil, en el mismo se refleja la efectividad de las medidas implementadas para contener la pandemia en los territorios en referencia, por lo que no se recomienda la ampliación de las medidas dispuestas en el Decreto Presidencial Nro. 140 que fenece el día 27 de agosto de 2021 a las 23h59.
2. Realizar un exhorto a los GAD para que en el marco de sus competencias una vez vigente el régimen ordinario se regule el territorio para un mejor manejo de la crisis.
3. Realizar un exhorto a la ciudadanía en general a no bajar las medidas de autocuidado y sanitarias, incluso si ya cuentan con el esquema completo de vacunación en virtud de que la pandemia sigue en curso.
4. Felicitar al Ministerio de Salud Pública, por el profesionalismo con el que recomendó y dio seguimiento a las medidas adoptadas en territorio mismas que hoy se reflejan en datos positivos referentes a la pandemia.

En el siguiente enlace se detalla todas las resoluciones del COE Nacional: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe/>

Informe de Situación No. 77 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de septiembre de 2021 - 18:04:12 / Página 2 de 10

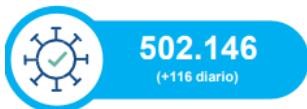
Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

3. Resumen de cifras por COVID-19

Desde 29 feb 2020 hasta 31 agosto 2021. Datos actualizados el 01 de septiembre de 2021

INFORMACIÓN DE CASOS QUE CORRESPONDEN A PRUEBAS RT-PCR *

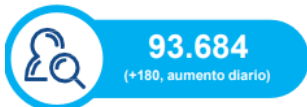
CASOS CONFIRMADOS



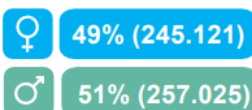
CASOS DESCARTADOS



CASOS PROBABLES



CASOS CONFIRMADOS POR SEXO



	COVID	% DE OCUPACIÓN	PERSONAS EN LISTA DE ESPERA	CAMAS ASIGNADAS	CAMAS OCUPADAS
MSP	HOSPITALIZACIÓN	17%	0	1173	199
	CUIDADOS INTERMEDIOS	13%	1	115	15
	UCI	45%	1	274	123
RPIS	HOSPITALIZACIÓN	40%	2	530	214
	CUIDADOS INTERMEDIOS	62%	1	29	18
	UCI	61%	4	191	116
RPC	HOSPITALIZACIÓN	24%	0	459	110
	CUIDADOS INTERMEDIOS	13%	0	16	2
	UCI	30%	3	149	44

FALLECIDOS*

Corresponde a los fallecidos confirmados por prueba RT-PCR positiva + fallecidos probables (sin resultados de prueba RT-PCR).

FALLECIDOS AÑO 2021*

CONFIRMADOS	7.307
PROBABLES	1.196
TOTAL	8.503

FALLECIDOS AÑO 2020*

CONFIRMADOS	15.490
PROBABLES	8.303
TOTAL	23.793

TOTAL: 32.296

2020: Fuente INE. Los datos corresponden a fallecidos en establecimientos del MSP, Red Privada Complementaria (RPC), Red Pública Integral de Salud (IESS - FF.AA - PP.NN) (RFIS), y otros.

2021: Fuente Sistema de Vigilancia Epidemiológica del MSP.

Cifras provisionales (corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de las defunciones generales ocurridos y que están sujetos a ajustes por registros posteriores).

CASOS CONFIRMADOS PROVINCIA*

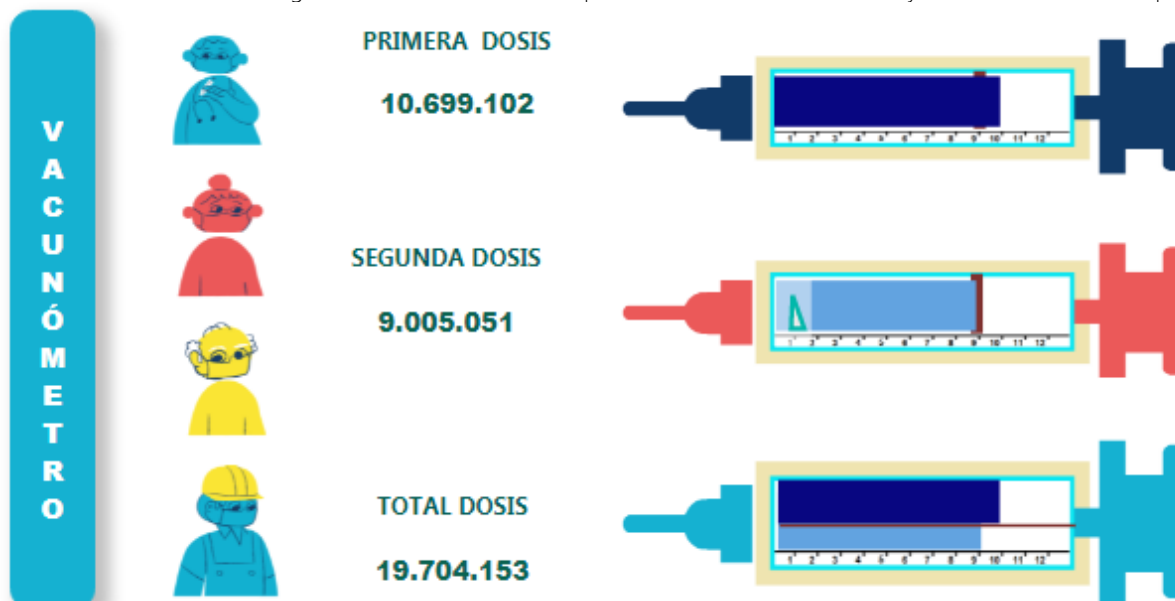
PROVINCIAS	CASOS CONFIRMADOS
AZUAY	27933
BOLIVAR	6998
CAÑAR	6465
CARCHI	9783
CHIMBORAZO	9128
COTOPAXI	12042
EL ORO	23516
ESMERALDAS	9723
GALAPAGOS	1484
GUAYAS	69759
IMBABURA	17179
LOJA	18076
LOS RIOS	13049
MANABI	33298
MORONA SANTIAGO	6776
NAPO	3897
ORELLANA	3648
PASTAZA	3598
PICHINCHA	184670
SANTA ELENA	4503
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	12114
SUCUMBIOS	5927
TUNGURAHUA	15555
ZAMORA CHINCHIPE	3025
Total	502146

Fecha de corte: 30/08/2021
RPC: Red Privada Complementaria
RPIS: Red Pública Integral de Salud (IESS - FF.AA - PP.NN)

Fuente: Ministerio de Salud Pública – Situación epidemiológica COVID-19, NACIONAL

Población Vacunada

Hasta el 03/09/2021 15.00, se registran un total de 9'005.051 personas vacunadas totalmente y 10'699.102 vacunados parciales.



Fuente: Ministerio de Salud Pública - Vacunómetro
Fecha de corte: 01/09/2021


Informe de Situación No. 77 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de septiembre de 2021 - 18:04:12 / Página 3 de 10

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional


4. Resumen de cifras de atención ante la emergencia – corte 04/06/2021

• Llamadas de emergencia atendidas



	Tipo	Cantidad
LÍNEA 171	Total llamadas de tipo COVID	2.400.114
	Derivadas a médicos	140.203
	Para atención especial	29.098
ECU 911	Llamadas de Alertas relacionadas con el código ESPII	61.826
	Alertas de video vigilancia por aglomeraciones y/o concentraciones de personas	146.024
	Llamadas por aglomeraciones y/o concentraciones de personas	98.265
	Alertas relacionadas con toque de queda	117.104
	Alertas relacionadas con levantamiento de cadáveres	33.469

• Asistencia Social



Institución que entrega	Tipo de asistencia	Total entregado
MIES	Bonos de protección familiar	1.427.031
	Kit de asistencia humanitaria	1.860.911
MINEDUC	Kit de alimentación escolar	1.234.775
MPCEIP	Donaciones entregadas	300.951
IEPS*		168.012
MAG		41.668
CRUZ ROJA ECUATORIANA	Asistencia Humanitaria detallada CRE: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiODU4NDM2ZDMtODhiZC00YjBILTk2ODktZDg0MDkzMzND-Q3liwidCl6jM5NjYzMzc1LWkxNzQtNDQyYS05MmUwLWNmZGQ1OWY0OWRiMiIsImMiOiR9	
SENAGUA	Sachet purificadores de agua (10 litros) entregados	283.440
	Hipoclorito de calcio al 70% kg	16.207
	Distribución de agua en tanqueros m3	6.912
DEVIF	N° de casos de violencia intrafamiliar atendidos por llamadas de auxilio Ecu-911 y 1800 DELITO	7.011
	**# Coordinaciones de medidas de protección con Juntas Cantonales, Tenencias y Jefaturas Políticas	3.235
	**# Coordinación con Casas de acogida para el ingreso a víctimas de violencia intrafamiliar	114
	**Red implantadas mediante chats institucionales para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar	140
DINAPEN	Número de casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes afectados por la emergencia.	3.013
	**Número de NNA que ingresan a Ecuador en vuelos humanitarios.	1.444
	**Número de NNA ingresados a casa de acogida por la emergencia sanitaria (Cuando intervenga DINAPEN).	9
	**Número de NNA entregados a familia ampliada por la emergencia sanitaria (Cuando intervenga DINAPEN).	15

*Incluye como una unidad la donación de \$ 1.000.195 entregados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo para otorgar créditos dirigidos a los emprendedores.

**Acciones ejecutadas hasta mayo del 2020

SNGRE: Ha realizado transferencias de bienes con la finalidad de atender las necesidades relacionadas a la emergencia sanitaria Covid-19, en el siguiente enlace se detalla las donaciones realizado por el SNGRE:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-vTgSueLYSrug4gXfXO2Gh8Ye7Q5gHXk54ovPROw5IqSVDL1rMZJ2mmkKquUteUdENVXUedDK5sopxHs/pubhtml?gid=0&single=true>

Donaciones y soporte especializado recibido de otros países y organismos internacionales

Se ha recibido asistencia de: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, BID, Brasil, CAF, CAN, Canadá, CATAR, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, CTBTO, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hong Kong, India, Israel, Italia, Japón, México, Movimiento de la Cruz Roja Media Luna Roja, Noruega, OEA, Oficina Comercial De Taipei, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sistema de Naciones Unidas, Suiza, Turquía, la Unión Europea, USAID, UNICEF, Vaticano y Venezuela.

En el siguiente enlace podrá encontrar el detalle de asistencia recibida:

http://app.cancilleria.gob.ec/cooperacion_covid19/frontEnd/principal.php#

• Activación de Alojamientos Temporales e infraestructuras para atención de la emergencia

Informe de Situación No. 77 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de septiembre de 2021 - 18:04:12 / Página 4 de 10

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional



Alojamientos Temporales Activos	Cantidad
Para personas en situación de la Calle	13
Para Personas en situación de emergencia	9

Infraestructuras acondicionadas para atender la emergencia

Activado para:	Infraestructura de:	
	Secretaría del Deporte	MINEDUC
Descanso médico	6	-
Centros APO	19	-
Centros de acopio	6	1
Alojamiento de FFAA	-	-
Centro de operaciones de apoyo de la Policía	-	-
Hospital temporal	-	-
Alojamiento temporal para personas con COVID extensión Hospitalaria	-	2
Alojamiento de Vehículos Retenidos	-	-
Alojamientos Temporales para personas particulares	-	-
Alojamiento temporal para personas de calle	-	1
Total	31	4*

* Actualmente 27 instituciones educativas han sido devueltas y 4 se encuentran en calidad de préstamo.

Alertas de Seguridad



SECTOR	Alertas	Cantidad
EDUCACIÓN	Instituciones Educativas Robadas	394
	Establecimientos clausurados entre Intendencia y Comisarías de Policía	3.300
	Eventos públicos suspendidos entre Intendencia y Comisarías de Policía	11.136
MDG	Número de personas con 1 sanción en cumplimiento al acuerdo Ministerial 002- 2020 por el SIIPNE 3W*	139.054
	Número de personas con 2 sanciones en cumplimiento al acuerdo Ministerial 002- 2020 por el SIIPNE 3W*	13.543
	Número de personas con 3 sanción (DETENIDOS) en cumplimiento al Ac Minist 002- 2020 registrados por el SIIPNE 3W*	941
	Retención de vehículos de quienes incumplen restricción vehicular o toque de queda *	22.049

*Acciones ejecutadas por PNE- MDG hasta el 14/09/2020

Operativos y monitoreo de control



Institución que ejecuta	Tipo de operativos/monitoreo	Cantidad
MAG	Número de monitoreo realizados a mercados mayoristas	20.117
	Número de monitoreo realizados a mercados minoristas	75.432
	Número de monitoreo de ferias libres	4.134
	Número de monitoreo de supermercados	49.349
	Número de monitoreo de mega tiendas	2.462
	Número de monitoreo de minimarkets o tiendas de barrio	15.100
	Otros (puestos provisionales monitoreados)	4.423
MDG	Operativos de control realizados entre intendencia y comisarías de policía	173.473
	Establecimientos controlados	931.832
ARCSA	Operativos de control en farmacias en establecimientos ARCSA	19.692

Adicional, desde el 13/09/2020 Policía Nacional realiza operativos donde se registra:

Institución que ejecuta	Tipo de operativos/monitoreo	Cantidad
PPNN	Número de operativos de distanciamiento social	33.200
	Número de operativos de perifoneo de medidas preventivas	9.927
	Número de operativos de acompañamiento al personal de Intendencias, Comisarias, Gad's para el control	2.890
	Número de operativos de control y retiro de libradores en espacio público	116.916
	Número de operativos de control de actividades no autorizadas	1.759
	Detenidos por escándalo público	756

Operaciones financieras



	Operación	Cantidad
BAN ECUADOR	Operaciones de crédito entregadas	117.911
	Monto en USD	552.6 millones
	Operaciones de deudas refinanciadas	45.921

Informe de Situación No. 77 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de septiembre de 2021 - 18:04:12 / Página 5 de 10

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

CFN	Monto en USD	305,496.6 miles
	Operaciones de crédito entregadas	7.778
	Monto en USD	336,19 millones
	Operaciones de deudas refinanciadas	117,00
	Monto en USD	113,93 millones

- Asesorías, capacitaciones y soporte al sector productivo



Institución que brinda	Tipo	Cantidad
MPCEIP	Asesoría a empresas	1.572
	Asesorías a unidades productivas artesanales, MIPYMES	21.887
IEPS	Personas capacitadas en cursos On line	21.584
MAG	Canastas comercializadas mediante agro tienda	43.799
MINTUR	Número de turistas extranjeros asistidos	7.820
	Numero de ecuatorianos retornados asistidos	49.316
MDT	Numero de teletrabajadores emergentes a nivel nacional servidores públicos	286.401
	Numero de teletrabajadores emergentes a nivel nacional sector privado	172.056

- Traslados de personas



Institución responsable	Tipo de traslado	Cantidad
MREMH	*Ecuatorianos que han retornado al país	13.937
	*Extranjeros que han salido en vuelos humanitarios	14.639
ANT	*Traslados logísticos de vuelos humanitarios	334
	*Número de personas trasladadas(# de pasajeros)	10.846
PMU	*Personas trasladadas que cumplieron apo (apoyo del estado)	1.321
	*Personas trasladadas que cumplieron apo (por sus propios medios)	4.270

*Acciones ejecutadas hasta junio 2020

5. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en la Sala de Crisis del ECU911. Todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) han aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las principales acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- Por parte del MAATE se actualizaron los reportes de las cantidades de desechos sanitarios gestionados: a nivel nacional por los gestores de transporte y tratamiento de desechos sanitarios.
- Se actualizó los reportes de las cantidades de desechos sanitarios gestionados: a nivel nacional por los gestores de transporte y tratamiento de desechos sanitarios. Adicional coordinó con el clúster WASH COVID19, para retomar acciones en los servicios de agua potable y saneamiento durante la emergencia sanitaria.
- La Agencia Nacional de Regulación y Control y Vigilancia Sanitaria, realiza el control de calidad de agua (pH y cloro residual) en EPS en las diferentes provincias.

MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- Coordinación interinstitucional para el seguimiento de casos Covid-19 y articulación en el sistema de Salud.
- MSP continúa con el plan de vacunación, realizando una vacunación masiva para las personas que no se han vacunado dentro de los grupos en la fecha establecida, realizó la vacunación en los centros privados de la libertad, mediante coordinación interinstitucional con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), Policía Nacional, Fuerzas Armadas para acceder al sistema carcelario.
- El MSP, el 05 de agosto presentó el Plan Integral de respuesta a la pandemia "Fénix" una propuesta que cuenta con el enfoque y colaboración de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- El MSP se mantiene con las siguientes actividades:
 - Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados de la PPNN y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS).
 - Atención de salud hospitalaria y prehospitalaria a la población en general para todo tipo de patologías.
 - Referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo la normativa legal vigente.
 - Coordinación interinstitucional con P.N y las FF.AA para la organización de la seguridad del transporte de la vacuna desde los bancos de vacuna hacia los centros de vacunación.
 - Vacunación por grupos de etario a nivel nacional.
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las acciones de respuesta para diferentes situaciones tales como: Transporte de personas, que requieren tratamientos hospitalarios desde su domicilio los centros de atención

Informe de Situación No. 77 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de septiembre de 2021 - 18:04:12 / Página 6 de 10

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

médica, Apoyo logístico a los GAD parroquiales a las áreas de inclusión social. Transporte de pacientes COVID – 19 positivos y sospechosos.

- Cruz Roja entrega de sangre y hemoderivados. Apoya logístico para el proceso de triage respiratorio en centros de salud tipo C de atención del Ministerio de Salud Pública. Apoya en salud mental y apoyo psicosocial para la población.
- IESS aumentó de número de camas en los hospitales básicos, generales y de especialidades, también realizó la apertura de salas en hospitales para atención a pacientes con la COVID-19. Realiza las referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados del IESS y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS). Servicios de atención pre hospitalaria. Adicional continua el proceso de vacunación en los establecimientos de salud para la población afiliada.
- FFAA realiza referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados del Sistema de Sanidad de Fuerzas Armadas y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS). Coordinación con ISSFA para la necesidad de contar con pruebas moleculares para la COVID-19, con el fin de tamizar a los miembros de FFAA y sus asegurados en general, mediante convenios con laboratorios privados y la adquisición de kits. Elaboración de las estrategias que permitan extremar las medidas de bioseguridad y minimizar el riesgo de contagio en el personal militar, servidores públicos y su entorno familiar, en las actividades operativas, de entrenamiento, instrucción, capacitación, formación, perfeccionamiento, sanitarias y administrativas que se realicen en las unidades militares, institutos e instituciones dependientes de las Fuerzas Armadas. Apoyo en la fase de vacunación a nivel nacional con infraestructura y la seguridad de las vacunas durante su traslado y en los centros de vacunación.
- PP.NN realiza las referencias, contra referencias y derivaciones de pacientes que requirieron hospitalización, cumpliendo el protocolo acudir a los hospitales habilitados de la PPNN y de la Red Pública Integral de Salud (RPIS). Apoya en la fase de vacunación a nivel nacional con infraestructura y la seguridad de las vacunas durante su traslado y en los centros de vacunación.

MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- Los aeropuertos a nivel nacional se encuentran operativos, cumpliendo con los lineamientos y protocolos de ingreso al País para pasajeros internacionales, establecidos por el Ministerio de Salud Pública y aprobados por el COE Nacional.
- El sistema Portuario Nacional Público y Privado se mantiene operativo al 100% -24/7.
- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas junto con las demás instituciones involucradas, continúa con el monitoreo en la zona del represamiento en relación con la erosión del río Coca ubicado entre las provincias de Napo y Sucumbíos.
- Situación de transporte internacional: Conforme la Resolución del COE Nacional de 13 de marzo de 2020, los únicos puntos de ingreso al país, por vía terrestre, habilitados para el paso de carga, mercadería y control migratorio conexas, son el CENAF de Rumichaca con la República de Colombia, y CEBAF de Huaquillas, con la República del Perú. A través de la Resolución del COE Nacional de 20 de mayo de 2020 se apertura el CEBAF de San Miguel en la Provincia de Sucumbíos para el cumplimiento de las actividades vinculadas a la industria hidrocarburífera. (Ingreso de crudo colombiano a destino – OCP). Los centros de atención en frontera están operativos considerando el antecedente expuesto, en el ámbito de competencia de cada Entidad de Control en frontera quienes mantienen sus procesos, restricciones y medidas de bioseguridad.

CENTROS FRONTERIZOS

- CEBAF Huaquillas: se encuentra operativo, actualmente presenta 50% de la operación normal (no hay transporte de pasajeros, ni de vehículos particulares)
- CENAF Rumichaca: exigencias por parte de Colombia para ingreso de transporte internacional (cambio de tripulante para ingresar a Colombia), actualmente existe un 30% de la actividad normal. (no hay transporte de pasajeros, ni tránsito de particulares)
- CEBAF San Miguel: presente 50%, solo está permitida actividad hidrocarburífera. Centro no se habilita para transporte de mercancías en general por este punto fronterizo. Colombia exige cambio de tripulante.

CENTROS NO HABILITADOS

- Mataje: en fase de creación y definición mediante proceso binacional Ecuador – Colombia. Interinstitucionalmente están trabajando en un Modelo de Control Fronterizo.
- Macará: CEBAF AL 97% de avance.
- El transporte público y comercial se encuentra brindado sus servicios de acuerdo a las medidas dispuestas por cada circunscripción del Gobierno Autónomo Descentralizado a nivel nacional. Respecto al transporte particular, varios Gobiernos Autónomos Descentralizados mantienen medidas de restricción de circulación de circulación según el último dígito de placa.

En función al Decreto Ejecutivo No 140 de fecha 28 de julio de 2021, donde se renueva el estado de excepción focalizado en la provincia de El Oro y la ciudad de Guayaquil, desde 00h00 del día 29 de julio 2021, hasta las 23h59 del día 27 de agosto de 2021, así como las resoluciones del COE Nacional de 15 y 19 de julio del presente año establecen un aforo en

Informe de Situación No. 77 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de septiembre de 2021 - 18:04:12 / Página 7 de 10

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

el transporte público del 50% de aforo de su capacidad ordinaria para las provincias que entraron en estado de excepción, así también exhortan a cada GAD a dar cumplimiento con la medida establecida, para vehículos privados, no se establece restricción de placas. En la provincia del El Oro, prohíbase el transporte interprovincial desde la provincia del El Oro hacia otras provincias del país, se dispone toque de queda, prohibiendo el tránsito vehicular y peatonal de lunes a jueves desde las 20h00 hasta las 06h00, y los días viernes, sábado y domingo desde 18h00 hasta las 06h00, se ordena limitar al transporte público al 30% de su capacidad ordinaria; ordénese, la libre circulación de vehículos privados, sin restricción de placa,

- Las Empresas Eléctricas de Distribución - EED, se encuentran operando sus sistemas al 100%. Los mantenimientos programados en las redes de Distribución, se han retomado de acuerdo a la planificación habitual, los mantenimientos emergentes se han priorizado para garantizar la continuidad del servicio eléctrico.
- La Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, moviliza vehículos de transporte de Combustibles y GLP sin novedad, realiza operativos sobre abastecimiento de combustibles y GLP, verifica el cumplimiento de los protocolos de seguridad en las Terminales de Combustibles y GLP. Adicional, verifica el cumplimiento de protocolos de seguridad por parte de las Comercializadoras de Combustibles y GLP. Se verifica el stock de productos limpios en las tres refinerías del país.
- El sector telecomunicaciones se encuentra operando con normalidad en todos sus servicios. Cuadrilla de técnicos se han movilizado para realizar tareas de operación y mantenimiento de cortes de fibra.

MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- La Unidad de Violencia Intrafamiliar de Policía Nacional mantiene las 28 redes implantadas mediante chats institucionales para fortalecer la atención a víctimas de violencia intrafamiliar. Realiza operativos establecidos con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes boletas emitidas por la autoridad en casos de violencia intrafamiliar y brinda capacitaciones para sensibilizar en temas de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos direccionada a la ciudadanía en general.
- UNIPEN brinda atención de casos por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en el marco de la emergencia sanitaria.
- Secretaria del Deporte desarrolla capacitaciones de recreación, educación física y deporte relacionada al deporte en el marco de la nueva normalidad.
- MIES permanece con el seguimiento y acompañamiento a los usuarios de sus servicios en medidas de prevención y cuidado frente a la emergencia, así como actividades que pueden realizar en el marco de la emergencia de acuerdo con planificaciones previamente desarrolladas para niños, niñas de 0 a 3 años, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Adicional entrega de Bonos de protección familiar implementado por la emergencia, además entregó Kits de alimentos, en coordinación con los GAD. Atención a personas habitantes de calle y movilidad humana en 13 centros con un total de 388 personas atendidas.
- La SDH coordina la activación del Sistema Integral de Protección a víctimas de Violencia. Se articula con Ministerio de Gobierno para contar con la referencia y contra referencia de casos de violencia de género. Mantiene el apoyo logístico al MIES para la entrega de kits de alimentos. Promueve la campaña de difusión para la prevención de violencia intrafamiliar y el trabajo coordinado para levantamiento de información de víctimas de violencia en vuelos humanitarios, coordina el apoyo con materiales de bioseguridad para casas de acogida y centros de atención integral. Coordinación con ECU911 para definir hoja de ruta de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar reportados al SIS-ECU911. Articulación de los Sistemas Locales de Protección a nivel nacional. Articula con la Secretaria del Plan Toda Una Vida (STPTV), para la atención en casos de violencia hacia personas con discapacidad detectados por dicha institución. Articula para atención de casos derivados por el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para la atención de casos de violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria.
- El Consejo de Igualdad Intergeneracional Coordina con los 221 GAD para la transversalización de políticas públicas post-Covid para la atención de los grupos generacionales en los PDOT. Brinda asistencia técnica con 221 CCPD y 170 JCPD y socialización e implementación del protocolo de articulación de los Sistemas Locales de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- MSP mantiene brigadas en los aeropuertos de Quito, Guayaquil para verificación del requisito prueba RT PCR; tamizaje de síntomas respiratorios en el arribo internacional; seguimiento de pacientes con reportes de emergencia; seguimiento y la entrega del certificado de la culminación de APO a las personas que ingresaron al país sin prueba PCR. Se encuentran en puntos de entrada al país realizando revisión de requisitos para ingreso al país, adicionalmente personal en territorio en campaña de vacunación.
- MREMH mantiene la coordinación interinstitucional para ingresos al país por vía terrestre de población (ecuatoriana, extranjeros residentes o en tránsito, y en casos excepcionales por razones humanitarias).

Informe de Situación No. 77 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de septiembre de 2021 - 18:04:12 / Página 8 de 10

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MINEDUC coordina con DINAPEN la atención de NNA en condición de vulnerabilidad identificados en el sistema educativo nacional. Coordinación en el uso de infraestructuras educativas nivel nacional destinadas a: descanso de personal de Fuerzas Armadas, como Centros de acopio, como Alojamientos Temporales por otras emergencias, como Centro de Operaciones de la Policía Nacional, como Alojamiento de Vehículos Retenidos; como Centros de Aislamiento Temporal.
- Cruz Roja entrega asistencia humanitaria mediante kit y paquetes complementarios. También se mantienen procesos de asistencia económica para 2.349 familias y 262 familias cuentan con emprendimientos implementados, alcanzando a 11.299 personas.
- El SNGRE con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta del SNDGR, ha entregado bienes para la implementación de Centros de Alojamientos Temporales y atención ciudadana. Se realizó la socialización de las infografías nacionales por COVID, semaforización cantonal y apertura de playas a todos los integrantes de la mesa. Socialización de informes de situación por época lluviosa.

MT5.-EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- Como resultado del proceso de implementación del PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS(PICE) a nivel nacional ante emergencia COVID-19, desde el 21 de agosto de 2020 se han reportado:
 - 15.588 PICES registrados a nivel nacional.
 - 5.933 instituciones educativas que solicitaron retorno progresivo
 - 3.474 PICES aprobados
- MINEDUC continua con el cumplimiento de los Lineamientos para la aplicación Plan de Continuidad educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas. Realiza el monitoreo del registro de PICES de instituciones educativas fiscales, fiscoomisionales, particulares y municipales y monitoreo del uso de instituciones educativas como centros de vacunación
- MINEDUC monitorea de uso de infraestructura durante la emergencia SARS-COV-2 (COVID-19).
- MINEDUC entregó alimentación escolar a nivel nacional.
- La Senescyt conformó grupos de investigación en las Instituciones de Educación Superior. Las instituciones de Educación Superior prestan instalaciones en calidad de Centros de acopio, hospitales y centros de salud y equipamiento de insumos. 14 Instituciones de Educación Superior autorizados por el ACCES, aportan con el procesamiento de pruebas de diagnóstico PCR de SARS-COV2. Varias Instituciones Universitarias colaboran con el proceso de vacunación del MSP. De acuerdo a las resoluciones del COE Nacional del 02/06/2021 se autorizó levantar la suspensión de las clases y actividades presenciales de los planes pilotos autorizados previamente por 23 instituciones de educación superior

MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- Ministerio de Turismo continúa asesorando a Embajadas y Consulados acreditados en el Ecuador sobre lineamientos de ingreso al país y a la provincia de Galápagos, realizó capacitación con asociación de servidores turísticos, junto con ANT organizaron reunión para coordinación de controles en transporte turístico y así reactivar de manera segura el sector turístico. Activó la campaña en redes sociales "Me quedo en Ecuador" promocionando distintos destinos turísticos
- El Ministerio de Cultura y Patrimonio a través del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) ejecuta medidas de bioseguridad en servicios y espacios culturales de atención pública de la institución. Las medidas y procedimientos básicos de actuación a considerar en la reapertura de los servicios y espacios culturales se aplican en centros documentales, reservas y exposiciones que tiene el INPC en todas sus direcciones zonales.
- El Ministerio de Trabajo realiza inspecciones a nivel nacional a fin de verificar que no se vulneren los derechos de los trabajadores y que se acaten las disposiciones emitidas a través del Decreto Ejecutivo 1017 respecto de la suspensión de jornada laboral y teletrabajo.
- El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) coordina con asociaciones y unidades de la EPS para la confección de mascarillas con el material donado, las que serán entregadas en articulación con el MIES.
- IEPS brinda asesoramientos en el Proceso de Compra Pública Inclusiva, comercialización de productos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y UEP, participación en ferias inclusivas, necesidades de financiamiento con BANEQUADOR y Registro en RUEPS. Ejecuta el plan de plan de reactivación de la EPS mejoramos la competitividad de los negocios de este sector.
- MAG gestiona y apoya en la entrega de guías de movilización, impresión de salvoconductos dispuestos por el COE nacional o de certificados de productores con AVAL técnico MAG, a productores propietario de vehículos destinados a la producción agropecuaria.
- BanEcuador y la Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas y entrega de operaciones de créditos para actividades productivas. Continúa con la sanitización de billetes y monedas. Realiza un alcance a la instrucción para pago de bono de protección familiar por emergencia covid-19, de acuerdo a nueva calendarización

Informe de Situación No. 77 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de septiembre de 2021 - 18:04:12 / Página 9 de 10

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

dispuesta por el MIES para acreditación en cuentas de ahorro y para pago en ventanillas, de acuerdo al último dígito de cédula del beneficiario.

- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) recolecta donaciones de diferentes empresas y coordina con las autoridades para entrega en sectores vulnerables, de igual manera apoya en la comercialización a productores locales. Coordina con MAG y los GAD la venta de canastas con productos elaborados por las Mipynes y artesanos. Continúa asesorando y brindando asistencia técnica a Mipymes y artesanos para la elaboración de insumos relacionados con la emergencia, y reactivación productiva.

MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- EL MREMH realiza las coordinaciones respectivas con las diferentes embajadas para gestionar el apoyo internacional. Adicional MREMH en coordinación con las instituciones de la MTT8, coordina y ejecuta seminarios virtuales con temas de interés para enfrentar la emergencia por el COVID-19.
- A través de la gestión de la MTT8, varios países y Organizaciones han donado y brindan soporte especializado para atender la emergencia, lo cual se detalla en el punto 4, en la sección de: Donaciones y soporte especializado recibido de otros países y organismos internacionales.
- Las acciones de la Cancillería han permitido que la cooperación internacional llegue al país, a través de cooperantes bilateral, multilaterales, empresas privadas y organizamos no gubernamentales.

GT1.- LOGISTICA

- FFAA coordina con la MTT2 el transporte aéreo y terrestre de pintas de sangre y sus derivados, adicional de insumos médicos conforme a requerimientos.
- El personal de la Policía Nacional, FFAA y ANT se encuentra activado; dando cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 00002-2021de fecha 11 de marzo de 2021.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 6.500 cámaras de video vigilancia operativas y 207 megáfonos para el monitoreo pertinente.
- Personal de las FFAA y de PPNN se encuentran operativo y atendiendo los requerimientos de las mesas técnicas y en actividades de seguridad y control de orden público.

GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Ministerio de Gobierno realiza operativos de control entre Intendencia y Comisarías de policía a nivel nacional.
- Policía Nacional realiza operativos para el control de: distanciamiento social, operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, control y retiro de libadores en espacio público y control de actividades no autorizadas, operativos de acompañamiento a personas de Intendencias, Comisarías, GAD. PPNN ejecuta el Protocolo de actuación policial para la emergencia del covid-19 en el Ecuador.
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII y el protocolo de alertas de distanciados. Adicional emiten mensaje de distanciamiento y medidas de bioseguridad la población a través de megáfonos que están instalados en los postes con cámaras del ECU 911.
- Las FFAA ejecutó operaciones en fronteras y realizó todas las actividades encomendadas dando cumplimiento a su misión institucional y apoyo a otras instituciones del estado y cumpliendo en acuerdo ministerial Nro. 354 del MIDENA.
- ARCSA realiza el control a establecimientos (Farmacias, Medicamentos, productos higiénicos, cosméticos, alimentos, moteles, hospitales, empresas potabilizadoras, fábricas y de comercialización).

6. Documentos desarrollados por las Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo

A la fecha, las MTT y GT han trabajado en varios documentos que permiten la atención adecuada de la emergencia, mismos que son socializados con los sectores correspondientes, a continuación, se detalla el número de documentos generados y se encuentran vigentes:

MTT/GT COE Nacional	N°
MTT1: Agua Segura Saneamiento y Gestión de Residuos	12
MTT2: Salud y Atención Pre hospitalaria	38
MTT3: Servicios Básicos Esenciales	18
MTT4: Alojamientos Temporales y Asistencia	28
MTT5: Educación En Emergencias	20
MTT6: Medios de Vida y Productividad	36
MTT8: Cooperación Internacional	2
GT2: Seguridad y Control	16
PMU	3
Total	173

Puede acceder al listado y documentos en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C7DrMBoQ8PteytP0EH0c63swMVAt9CLPos3B7a8_FVs/edit?usp=sharing

Informe de Situación No. 77 – COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 03 de septiembre de 2021 - 18:04:12 / Página 10 de 10

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

7. Enlaces de acceso a información generada por la emergencia

Toda la información de la emergencia la pueden encontrar en:

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/coe-nacional/>



1. Infografía e Información Situación

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-covid-19-desde-el-13-de-marzo-del-2020/>



2. Resoluciones

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe/>



3. Protocolos y Manuales

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/protocolos-y-manuales/>



4. Participantes de las Sesiones del COE Nacional

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/participantes-de-las-sesiones-del-coe-nacional/>



5. Datos Abiertos

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/datos-abiertos/>



6. Mapa de semáforo Cantonal

<https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5ecd2baea7024774b72765fb764d3690>



7. Actas COE Nacional

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/actas-coe-nacional/>



<https://www.coronavirusecuador.com>



<https://ecuador.analiticacovid.com/>



Vacunometro:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTkwNTZjZmEtNDJkYi00MmI3LTlhZmYtZjViMDVmYTkiNTJiliwidCI6IjJmYzgyYWFlLWYyYmUtNDM0OS04YjliLTg0MTZhNGFmNGQ3ZiJ9&pageName=ReportSection5e050ac003d0b042a320>